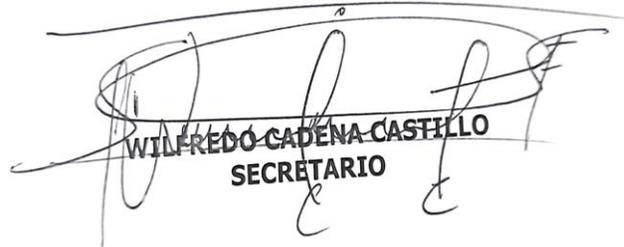




Proceso : EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA  
Demandante : ARGEMIRO BERNAL MAYORGA  
Demandado : LUIS HERNANDO DUARTE CASTILLO  
Apoderado Dte : LUIS ERNESTO SOTO ARIZA  
Radicado : 683852042001-2006-00072

**Constancia:** Al Despacho de la señora Juez, informando que la parte actora presentó liquidación del crédito. Así mismo, el señor secuestre nombrado por este Juzgado solicita prestar los medios necesarios para el relevo de secuestre. Sírvase proveer.

Landázuri, 27 de septiembre de 2022.



WILFREDO CADENA CASTILLO  
SECRETARIO

### JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, Veintisiete (27) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2.022)

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante doctor **LUIS ERNESTO SOTO ARIZA**, por el término de tres (3) días, durante los cuales podrá formular objeciones relativas al estado de cuentas.

Póngase en conocimiento a la parte demandante, el escrito presentado por el secuestre designado por este Juzgado señor **RAUL GALVIS TORRES**.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA  
JUEZ

1

<sup>1</sup> El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, por cuya virtud autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada".

### **NOTIFICACION POR ESTADO**

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO  
SECRETARIO

Segundo Piso Edificio Coopservivelez,  
[allandazuri@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:allandazuri@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## Solicitud al abogado Luis Ernesto Soto Ariza para realizar el Relevo

Raul Galvis <raulcontadorpublico@hotmail.com>

Jue 22/09/2022 8:30

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Landazuri

<j01prmpallandazuri@cendoj.ramajudicial.gov.co>;luisernestosotoariza@gmail.com

<luisernestosotoariza@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (86 KB)

OFICIO SOTO.pdf;

Dr. Luis Ernesto Soto Ariza

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: ARGEMIRO BERNAL MAYORGA

DEMANDADO: LUIS HERNANDO DUARTE CASTILLO

APODERADO DTE: LUIS ERNESTO SOTO ARIZA

RADICADO: 2006-00072

Por medio de la presente yo Raul Galvis Torres identificado con la ceula 88.203.499 actuando como secuestre entrante, solicito al despacho para que se le ordene al Dr. Luis Ernesto Soto Ariza para que se realice lo más pronto posible el relevo de secuestre y preste los medios necesarios para realizar este relevo ordenado por el despacho.

Cualquier inquietud por favor no dudes en contactarme en: Celular 3176487356

Atentamente,

### **Raul Galvis Torres**

Contador Público

Especialista en Gerencia Tributaria

Técnico Integral en Gestión de Sistemas

Avaluador Profesional en Finca Raíz R.A.A AVAL

Auxiliar de la Justicia Secuestre - Liquidador - Sindico